



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

16 de septiembre de 1985

Núm. 274 (c)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 142)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983, en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983, por 588.358.068 pesetas.

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **enmiendas** presentadas al proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983, en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983, por 588.358.068 pesetas.

Palacio del Senado, 13 de septiembre de 1985.— El Presidente del Senado, **José Fed-**

rico de Carvajal Pérez.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo.**

ENMIENDA NUM. 1

De don José María García Royo (GPP).

El Senador José María García Royo, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto.**

A la totalidad

JUSTIFICACION

1.º De los dos conceptos que integran el

crédito extraordinario, 1.414 millones se destinan a cubrir el déficit de 1983, y 588 millones a bonificaciones del pasaje Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares.

2.º En cuanto al crédito extraordinario por 1.414 millones, y referido al ejercicio de 1983, nos hallamos ante una dotación nueva al Programa 514 D del concepto 441, por suma de este crédito, es decir, 1.414 millones, ya que en el concepto 440 se recoge la previsión para enjugar el déficit de explotación de

Transmediterránea por 7.000 millones de pesetas durante 1985, sin que se recogiera el crédito que nos ocupa en los Presupuestos Generales del Estado para 1984, siendo, como era, conocido su importe; omisión que enmascaró el déficit presupuestario de aquel ejercicio económico.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—**José María García Royo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961